CERTIFICADO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

IRAM certifica que:

L3N S.A.

Ruta 5 km 161.5- (6620) - Chivilcoy - Prov. de Buenos Aires - República Argentina

ha implementado las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM cumpliendo con los requisitos de:

IRAM NM 324:2010 – Industria de los Alimentos - Buenas Prácticas de Manufactura - Requisitos

Certificado BPM- 372

Cuyo alcance es:

Elaboración UAT de leche, leche chocolatada, leche saborizada y crema.
Crema de leche pasteurizada a granel para uso industrial.
Elaboración UAT de fórmulas lácteas líquidas para lactantes y niños.
Producción de alimento lácteo bebible a base de yogurt sin flora láctica activa, envasado asépticamente.
Elaboración UAT de salsas saborizadas a base de crema.
En su planta ubicada en Ruta 5 km 161,5, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

María José Carna
Gerente de Agroalimentos
y Productos Orgánicos
Certificación IRAM
(Firmado Digitalmente)

Decisión 04/02/2026

Validez: 04/02/2026 a 24/01/2029

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación y en condiciones satisfactorias los requisitos establecidos para el programa de Buenas Prácticas de Manufactura y con el Acuerdo de Certificación DC-R 001 y el Procedimiento DC-PG 129.

Ver online

DC-FL 071 – Rev.06